

The background of the entire page is a photograph of a wind farm. In the foreground, a person wearing a white hard hat and a high-visibility yellow safety vest is partially visible, holding a clipboard. The rest of the image shows a series of white wind turbines stretching into the distance across a grassy field under a clear blue sky.

Retos de la transición energética en Cataluña

Noviembre de 2025

Comisión de Energía y Sostenibilidad de la Cecot
Oficina de Transición Energética de la Cecot

Los Retos

Sostenibilidad medioambiental y sostenibilidad económica

La transición energética es un reto imprescindible para hacer frente a la emergencia climática, pero la consecución de este objetivo tiene que ser compatible con la sostenibilidad económica y social. El informe Draghi (2024), encargado por la Comisión Europea, pone de manifiesto que la transición verde requiere inversiones masivas, pero también señala que se tiene que garantizar un entorno económico que no ponga en riesgo la competitividad del tejido productivo europeo. Otros informes, como los del Fondo Monetario Internacional y la Agencia Internacional de la Energía, remarcan que una transición energética bien planteada tiene que permitir mantener la creación de riqueza, los puestos de trabajo y la cohesión social y territorial.

La transición energética no es solo un reto global; también lo es para el sector industrial. Algunas de las principales preocupaciones de las empresas son el coste de la energía, la seguridad de suministro, la equidad y la transparencia en el acceso. El precio elevado de la electricidad en el Estado español, en comparación con otros países europeos, ha sido históricamente un factor que ha restado competitividad a nuestra industria. Esta situación se está corrigiendo gracias a la bajada del precio de la energía por la incorporación de renovables al sistema. Además, la dependencia energética del Estado español es muy elevada: según datos del Ministerio para la Transición Ecológica, más del 70% de la energía primaria que consumimos proviene de países terceros, principalmente a través de importaciones de gas y petróleo. Esta dependencia está disminuyendo gracias a la entrada de las renovables.

En este contexto, las energías renovables ofrecen una alternativa estratégica y más asequible: según el IRENA, el coste medio mundial de generación de electricidad con fotovoltaica ha bajado un 89% en la última década, y el de la eólica terrestre, un 70%. Además, estas fuentes de energía tienen unos costes operativos y de mantenimiento mucho más bajos que la nuclear o las fósiles. La adopción de energías renovables por parte de los propios consumidores, como en el caso del autoconsumo, contribuye a aumentar la competencia del mercado eléctrico y a reducir el poder de los oligopolios energéticos, generando un sistema más eficiente y democrático.

El funcionamiento actual del sistema eléctrico no responde a las necesidades futuras. Las demandas de la red han cambiado: hoy, el desarrollo de la generación renovable, la generación distribuida, el autoconsumo, la electrificación de la demanda, el almacenamiento de energía o la llegada de nuevos grandes consumidores (como los centros de datos, la generación de hidrógeno y la electromovilidad, incluida la ferroviaria) exigen un sistema eléctrico más flexible, resiliente e interconectado.

Cambiar un sistema que ha funcionado durante años es una tarea compleja. El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, establece un marco limitativo para el desarrollo de la red, supeditando su planificación a criterios económicos y de planificación estatal. Este enfoque es obsoleto, puesto que pone la eficiencia económica por delante de las necesidades técnicas de electrificación y transfiere el coste de las inversiones principalmente a los consumidores finales, industriales y residenciales.



El actual sistema no da respuesta a las nuevas demandas de la red: hay que garantizar capacidad para la nueva generación, el almacenamiento y los consumos intensivos en todos los niveles de tensión. La transición energética pide agilidad: planificar a cinco años vista, como establece la normativa actual de transporte, es del todo inviable si queremos adaptarnos a las necesidades reales en el corto y medio plazo.

El 2013, la Unión Europea forzó al gobierno del Estado a una reforma del sistema para resolver un desequilibrio financiero de más de 24.000 millones de euros. Hoy, que la situación económica del sistema eléctrico es menos crítica, se tiene que actuar para no perder una oportunidad histórica de mejorarla competitividad del país y de su tejido empresarial. Un paso en esta dirección podría ser el real decreto ley que el gobierno central está tramitando con una inversión prevista de 13.590 millones de euros para atender peticiones de 27,7 GW de la red de transporte, de los cuales 9 GW para proyectos industriales, y 5,3 GW para la red de distribución.

Se ha asumido erróneamente que el reto de la transición energética se resolvía únicamente con más renovables, pensando que la electrificación vendría por inercia. Pero la realidad es que hay que crear la demanda, y para hacerlo hacen falta inversiones decididas en red. Todavía hoy, la demanda energética tiene un fuerte peso de las energías fósiles.

Según el PNIEC, es entre 2026 y 2031 cuando se tiene que producir la electrificación masiva de la demanda, el despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento. Si no se estimula la demanda de electricidad, las inversiones en nueva generación no se acabarán ejecutando. Oferta y demanda tienen que ir de la mano para lograr los objetivos. El proyecto de real decreto ley mencionado sería un primer paso en esta dirección.

En definitiva, el desarrollo adecuado de la red eléctrica necesita un gran pacto de país. Hablamos de infraestructuras estratégicas que tienen que durar más de 40 años y que no pueden quedar secuestradas por ciclos electorales. Hace falta consenso político y voluntad real para evitar que debates estériles paralicen decisiones críticas. Pedimos a los responsables políticos que trabajen con responsabilidad para garantizar este futuro. Por nuestra parte, ponemos sobre la mesa las siguientes propuestas.

Las propuestas de solución

Generación a Catalunya

La implantación de la generación renovable en Cataluña acumula un retraso significativo, especialmente en el Vallès, donde este retraso es todavía más pronunciado. Los sucesivos gobiernos no han sido capaces de promover las energías renovables de manera efectiva, y esto nos sitúa muy por detrás de los objetivos establecidos y de lo que otras comunidades autónomas del Estado ya han logrado. El principal obstáculo ha sido y es la dificultad administrativa en las tramitaciones de proyectos por parte de las empresas promotoras, así como la carencia de consenso político tanto en los territorios como dentro de la administración. Para revertir esta situación, es imprescindible alinear todos los agentes implicados y generar un entorno de colaboración que impulse estos proyectos. Hay que agilizar de forma urgente estos procesos.

Un ejemplo claro de esta situación se puede observar en el Vallès (Oriental y Occidental), que representa el 3,3% del PIB estatal, el 16,9% del catalán, y cuenta con el 17% de la población de Cataluña (el 2,8% del Estado). A pesar de este peso económico y demográfico, y más allá del autoconsumo —con una potencia instalada de 257,7 MW, que representa menos del 4% del consumo de la comarca—, no hay ninguna planta de generación de energía en esta área. Este hecho nos obliga a depender de otros territorios para el suministro energético. Además, los entes locales no han asumido la responsabilidad necesaria para revertir esta realidad.

Es ampliamente aceptado que hay que afrontar la crisis climática y avanzar en la transición energética. Sin embargo, una parte de la sociedad mantiene una actitud de rechazo —amplificada en muchas ocasiones por los medios de comunicación— cuando se plantean proyectos de renovables a su entorno. Las razones alegadas a menudo hacen referencia a cuestiones medioambientales, impacto visual, salud o pérdida de valor patrimonial. A pesar de que algunas de estas preocupaciones son legítimas, en otros casos se basan en percepciones poco fundamentadas o informaciones inexactas.

Para avanzar hacia un modelo energético más sostenible, es necesario que las administraciones, los medios de comunicación y la sociedad en general entiendan el beneficio colectivo que representa la implantación de renovables, priorizando este interés sobre los impactos locales. Esto solo será posible mediante un discurso transparente, objetivo y fundamentado en datos reales, donde se ponga de relieve tanto los beneficios como los impactos de estos proyectos. Al mismo tiempo, hay que escuchar las preocupaciones legítimas del entorno local, promover su participación e implementar las medidas correctoras necesarias para minimizar el impacto sobre el territorio.

Es imprescindible también incorporar criterios de transición justa, previendo compensaciones adecuadas para los actores más afectados y explicando con claridad las consecuencias de no desarrollar estas infraestructuras: continuar con la dependencia energética, aumentar costes y, en última instancia, limitar las oportunidades de descarbonización y desarrollo industrial sostenible.

En cuanto al tipo de energía por la que tendría que apostar Cataluña a nivel de generación, entendemos que la clave es disponer de un mix de generación de diferentes tecnologías que nos garantice un suministro energético seguro, asequible y medioambientalmente sostenible.

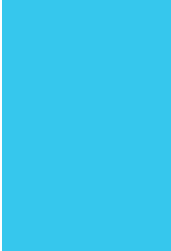
Acceso a la Red

Para lograr el objetivo de electrificación de la demanda, uno de los principales retos es el acceso a la red de distribución. Es fundamental que las empresas distribuidoras puedan realizar las inversiones necesarias para adaptar la red a los nuevos requerimientos de la transición energética. Aunque muchas distribuidoras muestran disposición para invertir, el actual marco retributivo no lo facilita. A pesar del aumento de retribución de la propuesta de la CNMC, que pasa del actual 5,58% al 6,46%, el sector la considera insuficiente, puesto que traslada al promotor de las instalaciones el coste completo de la ampliación o adecuación de la red para nuevas demandas de potencia. En el momento de redactar este informe, esta propuesta se está discutiendo a la CNMC.

Hay que modificar la normativa retributiva que regula las inversiones en red de distribución y transporte. A pesar de que propuestas en esta línea ya hace tiempo que se encuentran sobre la mesa de la CNMC, todavía hace falta un consenso político para llevarlas a cabo. Igualmente, sería necesario impulsar una reforma del RD 1048/2013, de 27 de diciembre, para facilitar que las instalaciones fotovoltaicas de más de 250 kW —que a nivel industrial representan una parte significativa de las solicitudes de conexión— no tengan que asumir el 100% de los costes de adecuación de la red. Creemos que una solución viable sería que los promotores pagaran entre un 20% y un 30% de la inversión, mientras que las distribuidoras asumieran el resto, recuperando la inversión a través del sistema de peajes. Esta medida incentivaría la electrificación en el sector industrial, promoviendo un sistema más sostenible y equilibrado.

También hace falta que la administración empiece a replantearse cuál tiene que ser su papel en relación con la distribución. Es necesario analizar por qué, en toda obra pública que implica una inversión en red, la administración acaba cediendo la titularidad de manera permanente. Hay que revisar jurídicamente el mecanismo que permite que una inversión pública acabe siendo transferida gratuitamente a un operador privado, aunque este actúe en régimen de monopolio natural. El hecho de que el distribuidor asuma el mantenimiento y la gestión no justifica este traspaso patrimonial, que sería impensable en cualquier otro sector económico.

En el caso de la red de transporte, también hay que introducir modificaciones en el marco regulador, concretamente en la Ley del Sector Eléctrico, con el objetivo de redefinir la planificación de esta red. No podemos permitirnos un esquema de planificación cada cinco años; el contexto actual pide respuestas más rápidas, previsiones de inversiones anticipatorias y una mayor flexibilidad para evitar la desaceleración de las inversiones y el deterioro del tejido industrial. Sin estas mejoras, continuaremos observando casos en que se deniega el acceso a la red eléctrica a empresas que quieren impulsar proyectos de reindustrialización y descarbonización, con la pérdida de inversiones asociada que podría generar ocupación, riqueza y una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero.



Otro problema estructural que afecta la red de transporte y distribución es la especulación con los avales asociados a la demanda de puntos de suministro. Nos encontramos con un bien escaso y esencial, como son los puntos de conexión en la red, y el sistema actual, lejos de corregir esta escasez, la intensifica. La exigencia de un aval para asegurar el acceso fomenta la especulación y, de manera contraria a su objetivo inicial, incrementa la inacción y retrasa el desarrollo de los proyectos de electrificación. En lugar de esto, sería más razonable introducir un criterio de valoración cualitativo para cada proyecto, para determinar quién puede optar a la conexión, priorizando aquellos proyectos que aporten un mayor valor añadido en términos de sostenibilidad y desarrollo económico.

La situación es todavía más paradójica cuando se trata de suministros ya existentes; en estos casos, no hay especulación, sino nuevas necesidades reales. En este contexto, sería necesario reformar la normativa para eliminar la obligatoriedad de los avales, permitiendo que un compromiso firme del solicitante fuese suficiente para garantizar una ampliación de suministro.

Finalmente, hay que destacar un elemento esencial: la transparencia. Para avanzar hacia una red de transporte adecuada a las necesidades actuales, es imprescindible un mayor nivel de información pública. Esto incluye, no solo la capacidad disponible, sino también las limitaciones internas, las previsiones de mejora y las intervenciones planificadas. Sin esta transparencia, promotores y usuarios se encuentran en clara desventaja, dependiendo de un flujo de información opaco que dificulta la toma de decisiones y la optimización de los recursos disponibles. Esta carencia de visibilidad limita la capacidad de todos los agentes implicados para proponer mejoras o soluciones a los problemas de capacidad y conexión. Hace falta un esfuerzo conjunto para democratizar esta información y abrir canales de comunicación efectivos con los gestores de la red, garantizando así un sistema más eficiente, competitivo y alineado con los objetivos de la transición energética.

En cuanto a la red de transporte, merecen una atención especial los nudos de evacuación, que desde el 2020 están cerrados a nuevas propuestas. Es imprescindible que el MITERD impulse la reapertura de estos nudos mediante subastas, para facilitar el desarrollo de nuevos proyectos de energías renovables.

También creemos que, como administración, la Generalitat de Cataluña debería tener un papel de coordinación de las planificaciones de las redes de transporte y distribución en Cataluña.

Estabilidad en la red

La transición energética comporta un cambio profundo en el funcionamiento del sistema eléctrico, que pasa de basarse en grandes centros de generación, a una red distribuida y bidireccional con elevada penetración de fuentes renovables, principalmente fotovoltaica y eólica. Este nuevo modelo, a pesar de sus ventajas ambientales y económicas, introduce nuevos retos técnicos que hay que abordar con determinación, especialmente en cuanto a la estabilidad de la red, tanto en el segmento del transporte como en el de la distribución.

Uno de los elementos clave para garantizar la estabilidad es el almacenamiento “stand alone” y el despliegue de centrales de generación con almacenamiento incorporado, que permitan regular el voltaje en ambas capas de la red y asegurar una calidad del suministro adecuada. Estas instalaciones pueden actuar como fuente de apoyo en momentos de tensión baja o de exceso de generación renovable no gestionable, contribuyendo así a estabilizar la red localmente y a escala regional, además de permitir el aprovechamiento de toda la energía producida.

Además, hace falta una mejora sustancial en la planificación de la gestión de las redes de transporte y distribución, con participación de todos los agentes implicados, incorporando criterios de flexibilidad, proximidad y modularidad. En el caso de la red de transporte, el control de la frecuencia y la tensión es una responsabilidad crítica que se tiene que reforzar con herramientas más sofisticadas y con la colaboración de nuevos agentes del sistema.

Finalmente, la estabilidad no será posible sin una inversión decidida en la digitalización de las infraestructuras eléctricas. La incorporación de sistemas inteligentes, sensores, analítica de datos y capacidad de respuesta automatizada es indispensable para operar en tiempo real, asegurar la bidireccionalidad y actualizar protocolos de seguridad para anticipar desajustes antes de que tengan impacto sobre el conjunto del sistema, especialmente en la gestión activa de la frecuencia, el voltaje y el factor de potencia. Si no empezamos a hacer todo esto de forma urgente, otro episodio como el del 28 de abril es posible.

Flexibilidad de la demanda

Para lograr una transición energética efectiva, es imprescindible facilitar que la demanda, especialmente el sector industrial, pueda convertirse en un actor activo dentro del sistema eléctrico. Esto implica aprovechar el marco normativo existente y desarrollar aquello que falte, para permitir a los consumidores que lo requieran adaptar su consumo a las señales externas de precio y disponibilidad energética, yendo más allá de la simple limitación de suministro que comportan los servicios de restricciones. De este modo, se contribuye tanto al equilibrio entre oferta y demanda como a la mejora de su competitividad.

Sin embargo, para facilitar este cambio es necesario un apoyo económico firme que permita a las empresas realizar las inversiones necesarias en flexibilidad energética, como por ejemplo en sistemas de almacenamiento con baterías. Estas inversiones son clave para aprovechar las fluctuaciones del precio de la energía y reducir la dependencia de los picos de demanda.

Este planteamiento puede ser percibido como una amenaza por algunos actores del sistema, como por ejemplo generadores y comercializadores (especialmente si forman parte de grandes grupos energéticos), gestores de red o incluso por algunas visiones políticas y reguladoras más conservadoras. Aun así, para garantizar un despliegue óptimo, hay que favorecer un diálogo sincero y transparente entre todas las partes implicadas, priorizando el interés común y la eficiencia global del sistema por encima de los intereses particulares. Solo así podremos avanzar hacia un modelo energético más resiliente, competitivo y sostenible.

Almacenamiento

El almacenamiento energético emerge como un elemento indispensable para garantizar el éxito de la transición energética y asegurar el aprovechamiento óptimo de las renovables en Cataluña. Aun así, a pesar de los adelantos, los datos muestran que la potencia de bombeo hidroeléctrico se mantiene estable desde hace años y que las baterías conectadas al sistema, tanto de uso doméstico como industrial, empiezan a crecer, aunque a un ritmo insuficiente. La capacidad de almacenamiento instalada continúa siendo muy limitada y no cubre los objetivos fijados en la “Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética”, al PNIEC o a la PROENCAT 2050.

El almacenamiento aporta beneficios ambientales, porque permite incrementar el uso de energía eléctrica de origen renovable que ahora se puede estar desaprovechando, además de contribuir a la estabilidad del sistema eléctrico y reducir el riesgo de fenómenos como el apagón del pasado 28 de abril. También contribuye a la reducción del coste de la energía para los consumidores, hecho que ayuda al ahorro de las familias y aporta competitividad a las empresas, algunas de las cuales, además, podrán participar en los mercados de flexibilidad y de capacidad, obteniendo varios beneficios tanto económicos como estratégicos.

Desgraciadamente, todavía hay confusión entre una parte de la ciudadanía sobre que es el almacenamiento; como, por ejemplo, la “batería virtual” que es en realidad un mecanismo de compensación económica y no un sistema de almacenamiento de energía, o la creencia que las baterías físicas pueden representar un peligro para la salud o la seguridad de las personas.

Estos hechos ponen de manifiesto la necesidad de más pedagogía y de información clara, así como de una estrategia pública específica para incentivar el almacenamiento real y romper estos falsos mitos que, a veces, provocan la oposición de una pequeña parte de la opinión pública. Estos proyectos son clave para impulsar la segunda oleada de la transición energética, que se inició con la incorporación de las renovables al mix de generación y que ahora se tiene que complementar con el almacenamiento. Actualmente, una parte de la generación de energía renovable se pierde por la desincronización entre la generación y la demanda. En este punto, el almacenamiento aportará un incremento en la descarbonización del consumo, puesto que tendrán que entrar menos tecnologías de generación no renovable, además de incrementar la seguridad en el retorno de las inversiones renovables, que de otra forma pueden llegar a peligrar por la pérdida de rentabilidad que representa el exceso de oferta en algunos momentos.



Los programas de apoyo financiados con fondos Next Generation, en el ámbito del almacenamiento, han tenido una ejecución desigual: los enfocados a particulares han tenido más éxito que los destinados a empresas, donde el grado de aprovechamiento de las ayudas ha sido bajo. Paralelamente, hay en tramitación varios proyectos de grandes sistemas de almacenamiento con baterías y con bombeo hidroeléctrico que, junto con los proyectos que se vayan impulsando tanto en el ámbito doméstico como, especialmente, en el entorno empresarial, tendrán que jugar un papel clave en la estabilidad presente y futura de la red. El éxito de los unos y de los otros requiere reducir la carga burocrática y agilizar los permisos. Hay que destacar, asimismo, la paradoja que se da en algunos proyectos, cuando entra en contradicción la aplicación de la ley estatal con normativas de carácter autonómico o municipal.

Así pues, el almacenamiento todavía arrastra graves obstáculos económicos, normativos y de percepción social que frenan el despliegue. Su implantación es imprescindible para lograr los objetivos de la transición energética, la seguridad del suministro, la sostenibilidad del medio ambiente y la competitividad y prosperidad de empresas y personas en nuestro país. El reto es hacer desaparecer lo antes posible las barreras que impiden su avance, para consolidar un marco regulador estable que dé seguridad a los inversores y confianza a los usuarios.

Movilidad sostenible

La transición hacia una movilidad más sostenible, y más concretamente hacia el vehículo eléctrico, representa mucho más que un simple cambio tecnológico: implica una transformación profunda en la manera como entendemos y usamos el vehículo. A diferencia del vehículo de combustión, el vehículo eléctrico requiere una nueva mentalidad por parte de los usuarios, puesto que el tiempo de recarga es notablemente superior al del repostaje tradicional, y obliga a planificar los desplazamientos más largos en función de la disponibilidad de puntos de carga. Aun así, esta nueva realidad ofrece también una mayor flexibilidad, permitiendo recargar el vehículo en entornos varios —doméstico, laboral, estaciones de servicio específicas o mixtas, zonas urbanas o vías interurbanas— según las necesidades de cada usuario. Esta transformación exige no solo nuevas infraestructuras, normativas y recursos, sino, sobre todo, un cambio de hábitos y de cultura social orientado hacia una movilidad más planificada, eficiente y sostenible.

Varios municipios de nuestro país ya han aprobado ordenanzas que regulan el uso y los precios de los puntos de recarga, y se están ampliando las infraestructuras tanto en espacios públicos como en aparcamientos privados, pero es necesario seguir acelerando el despliegue de puntos de carga rápida de acceso público y puntos de carga en zonas de aparcamiento en todas partes. Por el contrario, tenemos todavía normativas como las de los Bomberos de la Generalitat de Cataluña o los de la Comunidad de Madrid, que establecen varias restricciones y requisitos para la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos dentro de aparcamientos subterráneos. Hace falta un debate abierto entre las partes implicadas para llegar a un consenso en estos ámbitos, sin renunciar ni a la necesidad de impulsar el vehículo eléctrico ni a la seguridad de nuestros espacios públicos y privados.



El despliegue de puntos de carga rápida y ultrarrápida es especialmente relevante para resolver la necesidad de autonomía de estos vehículos y hacer viables los desplazamientos de largo recorrido. Todo ello es especialmente importante para la competitividad y el futuro de sectores como el turismo — con cada vez más visitantes de la Europa central que vienen a disfrutar de nuestro país con sus vehículos eléctricos—, o por el sector del transporte de mercancías, para el cual el vehículo eléctrico puede representar un revulsivo de modernización y competitividad. Ambos sectores son claves para nuestra economía.

Desgraciadamente, la distribución territorial de la infraestructura de recarga continúa siendo desigual, concentrada sobre todo en las grandes áreas metropolitanas. Hace falta una apuesta más decidida para equilibrar el acceso a la movilidad eléctrica en todo el territorio.

Hay que tener en cuenta también la normativa europea que nos afecta en este ámbito, como el Reglamento (UE) 2023/1804, conocido como AFIR (“Alternative Fuels Infrastructure Regulation”), que establece varios requisitos mínimos, de obligado cumplimiento, para el despliegue y la operación de infraestructuras de recarga eléctrica de acceso público en la Unión Europea. Entre otros, en la red TEN-T de corredores principales para vehículos ligeros (coches y furgonetas), debe haber puntos de recarga rápida de mínimo 150 kW como máximo cada 60 km, y con una capacidad mínima total de 400 kW. Para vehículos pesados (camiones y autobuses), la regla es que haya estaciones de recarga cada 120 km con potencias mínimas de 350 kW, con porcentajes parciales de despliegue intermedios (15% el 2025, 50% el 2027) y cobertura completa el 2030.

Pero también hay una oportunidad en la formación y el reciclaje de profesionales cualificados, especializados en mantenimiento y seguridad de vehículos híbridos y eléctricos, el reciclaje de baterías y otros componentes del vehículo eléctrico, necesarios para acompañar el crecimiento del sector de la movilidad sostenible, que, además, pueden representar nuevas oportunidades de actividad económica.

En definitiva, a diferencia del almacenamiento, la movilidad eléctrica avanza de manera más acelerada, a pesar de no cumplir todavía los objetivos de “la Ley de cambio climático”, o los planes estatales y catalanes de transición energética. Gracias al impulso normativo, la disponibilidad creciente de infraestructura y el apoyo de algunos programas públicos, el vehículo eléctrico ya ha empezado a hacer su camino en nuestro país. No obstante la diferencia entre el estado actual de uno y el otro, ambos ámbitos están profundamente conectados y se refuerzan mutuamente: la expansión del vehículo eléctrico incrementa la necesidad de flexibilidad de la red, y la implantación de almacenamiento es imprescindible para la expansión del vehículo eléctrico. Para seguir avanzando, hay que resolver las trabas administrativas, promover mecanismos de incentivo e impulsar las inversiones que lo hagan posible.

Simplificación administrativa

Para impulsar con éxito la transición energética, es absolutamente indispensable simplificar los procesos administrativos vinculados al desarrollo de las infraestructuras energéticas. El actual marco administrativo es excesivamente complejo, lento y fragmentado entre diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local), hecho que genera incertidumbre, duplicidades y atrasos injustificados. Esta situación ha sido especialmente lesiva para el despliegue de proyectos de generación renovable y para la ejecución de infraestructuras eléctricas esenciales.

Incluso las inversiones calificadas de interés general se han visto afectadas, especialmente por el efecto agravante del fenómeno NIMBY. Este, provoca una oposición sistemática al desarrollo de los proyectos, a menudo a través de trabas administrativas y judiciales que, a pesar de saber que difícilmente prosperarán, generan presión tanto sobre el decisor político, como sobre el personal técnico encargado de la tramitación.

Sin una simplificación real, coordinada y eficiente de los trámites administrativos, difícilmente se podrá lograr el ritmo de inversión y transformación que exige la descarbonización del sistema energético. Hay que revisar, digitalizar y unificar procedimientos, haciendo visible para todo el mundo las fechas de cada fase de trámite y los informes e instancias de los promotores a la administración; establecer criterios claros, previsibles y comunes para todas las administraciones implicadas, y dotarlas de recursos humanos y técnicos suficientes para garantizar una gestión ágil.

Esta simplificación no tiene que comprometer la calidad de las evaluaciones ambientales o la participación ciudadana, pero sí tiene que garantizar plazos razonables y seguridad jurídica para los promotores e inversores, sin lo cual no habrá transición energética real, ni al ritmo ni con la solidez que requiere el reto climático y económico actual.

Transparencia y accesibilidad

La transparencia y la accesibilidad a la red eléctrica son elementos esenciales para garantizar una transición energética justa y eficiente en Cataluña. Hace falta que los gestores de red proporcionen información clara, actualizada y accesible sobre la capacidad disponible, los puntos de conexión y los criterios técnicos que rigen las solicitudes de acceso. Esta transparencia es imprescindible para facilitar la planificación de inversiones en generación renovable, almacenamiento o autoconsumo compartido, especialmente para pymes y entidades locales. A la vez, una gestión más abierta y digitalizada de la red favorece la competencia, la innovación y la integración de nuevos actores, como las comunidades energéticas. Asegurar un acceso equitativo y no discriminatorio es clave para acelerar la descarbonización y garantizar que los beneficios de la transición lleguen a todo el tejido económico y social.

En conclusión

La transición energética en Cataluña representa tanto una necesidad ambiental como una oportunidad para el progreso económico y social. Sin embargo, para lograr sus objetivos hay que superar varios retos, entre otros, la complejidad administrativa, la carencia de una planificación a largo plazo y la necesidad de mayor consenso entre todos los agentes implicados.

El sistema eléctrico actual requiere una actualización para adaptarse a los nuevos requerimientos de la transición energética. La carencia de flexibilidad en la red, junto con la necesidad de mayores inversiones, dificulta tanto la electrificación de la demanda como la integración eficiente de las energías renovables.

El despliegue de las energías renovables en Cataluña se ve frenado, todavía hoy, por obstáculos administrativos y cierto rechazo social. Sería beneficioso simplificar los trámites, a la vez que se promueve una comunicación transparente con la ciudadanía para resolver dudas y generar confianza en estos proyectos.

El almacenamiento de energía y la gestión flexible de la demanda son esenciales para un sistema eléctrico estable y eficiente. Apoyar a estos ámbitos mediante incentivos y un marco normativo claro contribuiría significativamente al éxito de la transición energética.

La evolución de la movilidad eléctrica es lenta pero positiva; hay que continuar trabajando para mejorar las infraestructuras de carga y armonizar las normativas, especialmente para garantizar un acceso equitativo en todo el territorio y apoyar a sectores estratégicos.

Desde la Cecot nos ofrecemos a colaborar con las diferentes administraciones implicadas en la transición energética, para lograr la simplificación de los diferentes procesos administrativos, aportando la experiencia de nuestra Comisión de Energía y Sostenibilidad, de la Oficina por la Transición Energética de la Cecot, y de nuestras empresas.

A la vez, nos comprometemos a aportar a la ciudadanía, las empresas y los medios de comunicación, información contrastada, con criterio técnico, económico, social y ambiental en relación con los proyectos de energías renovables que se desplieguen para lograr los objetivos de la transición energética.

En resumen, lograr una transición energética exitosa en Cataluña y el resto del Estado requiere una visión compartida y un esfuerzo colaborativo entre administraciones, sector privado y sociedad civil. Con una coordinación adecuada y un compromiso con el diálogo, es posible avanzar hacia un sistema energético más sostenible, resiliente y beneficioso para todo el mundo. Hagámoslo posible entre todos.



energia.cecot.org
energia@cecot.org